



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local:

v.1.1-10.34.251.164

### F.3.0 Datos generales del Informe actualizado de Evaluación Corporación 3º Trimestre Ejercicio 2016

¿Tiene la Corporación aprobado un Plan Económico Financiero, según la LO 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (artículo 21), con vigencia en el ejercicio 2016?

- SI  
 NO

Fecha aprobación del Pleno :  (dd/mm/yyyy)  
Fecha aprobación Órgano tutela :  (dd/mm/yyyy)

Órgano de tutela :   
Fecha inicio Plan :  (dd/mm/yyyy)  
Fecha fin del Plan :  (dd/mm/yyyy)

¿Qué objetivos están contemplados en el Plan Económico Financiero aprobado para el ejercicio 2016?

Capacidad/Necesidad de financiación (en términos SEC) :   (en €)  
Límite máximo de gasto (Regla del Gasto) :   (en €)  
Nivel de Deuda viva (formalizada) / ingresos corrientes :   %

#### Observaciones de la Intervención:

El Plan Económico-Financiero aprobado para el Ayuntamiento de Crevillent se debe al incumplimiento de la Regla de Gasto por una situación no estructural.  
La aprobación del Presupuesto 2016 produce que se cumplan los objetivos de Regla de Gasto, Estabilidad Presupuestaria y Nivel de Deuda.

**Situación de la entrega: Cumplida obligación**

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local:

v.1.1-10.34.251.164

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública y valoración del cumplimiento de la regla del gasto

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero	Gasto no financiero	Ajustes propia Entidad	Ajustes por operaciones internas	Capac./Nec. Financ. Entidad
17-03-059-AA-000 Crevillent	23.818.741,81	28.315.269,51	368.601,50	0,00	-4.127.926,20

Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local -4.127.926,20

**LA CORPORACIÓN LOCAL NO CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA**

#### CUMPLIMIENTO /INCUMPLIMIENTO de acuerdo con LO 2/2012

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 apartado 4 de la Orden HAP 2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de la información previstas en la LO 2/2012 ¿VALORA QUE LA CORPORACIÓN CUMPLIRÁ LA REGLA DEL GASTO AL CIERRE DEL EJERCICIO CORRIENTE? (Marque lo que corresponda)  SI  NO

Observaciones y/o consideraciones al Cumplimiento/Incumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria del Grupo de Entidades que están dentro del Sector Administraciones Públicas de la Corporación Local

Respecto de la Estabilidad Presupuestaria hay que considerar que en los términos del aplicativo se prevé ejecutar el 100% del Presupuesto de Gastos. No obstante, esto no será así por lo que el grado de ejecución del Estado de Gastos será la que establezca el cumplimiento/incumplimiento del objetivo.

Por otro lado, el cumplimiento del objetivo de Regla de Gastos está pendiente del grado de no ejecución del Presupuesto 2016 y los Gastos con Financiación Afectada.

Situación de la entrega: **Cumplida obligación**

[VOLVER](#)

[IMPRIMIR](#)



### Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local:

v.1.1-10.34.251.164

#### F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Entidad	Deuda a corto plazo	Emisiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Deuda viva al final del periodo			Total Deuda v al final del periodo
					Avales ejecutados - reintegrados	Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (1) (FFEL)	
17-03-059-AA-000 Crevillent	0,00	0,00	5.024.339,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.024.33
<b>Total Corporación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.024.339,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.024.33</b>

Nivel Deuda Viva **5.024.339,00**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE). Sólo lo cumplimentarán los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades o Consorcios.

**Situación de la entrega: Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 3 - Ejercicio 2016

Entidad Local:

v.1.1-10.34.251.164

### F.4.0 - Cierre de comunicación de obligaciones trimestrales de suministro de información

Comunico la actualización y datos de ejecución del Presupuesto y/o de los estados financieros de las entidades que forman parte del Sector Administraciones Públicas de esta Corporación Local correspondientes al 3º trimestre del ejercicio 2016.

Así mismo comunico los datos correspondientes al Informe de Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley Organica 2/2012, y que suponen que el Presupuesto en ejecución de las Entidades que forman parte del sector Administraciones Públicas de esta Corporación:

**No cumple el objetivo de Estabilidad Presupuestaria. que contempla el Plan Económico Financiero aprobado.**

#### Observaciones de la Intervención a la información que se comunica:

Hay que considerar que en los términos del aplicativo se prevé ejecutar el 100% del Presupuesto de Gastos. No obstante esto no será así por lo que el grado de ejecución del Estado de Gastos será la que establezca el cumplimiento/incumplimiento del objetivo. No obstante se informa la necesidad de un especial seguimiento de la ejecución de ingresos y gastos durante el ejercicio 2016 para el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Por favor, asegúrese de que ha importado correctamente los datos de Presupuestos pulsando "Actualizar datos" en el resumen de la clasificación económica de cada uno de sus entes.

**ABRIR FIRMA**

**VOLVER**